

**BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS PARA EL ACCESO A  
LA CATEGORÍA DE MÚSICOS/AS DE LA BANDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID**

**ANUNCIO**

Por Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal, (BOAM núm. 8.3072 de enero de 2019) se aprobaron las Bases que rigen la convocatoria de la bolsa de trabajo de funcionarios/as interinos/as en la categoría de Músico/a de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 de dichas Bases el procedimiento de selección se realizará por especialidades en función de la urgencia o necesidad, pudiendo efectuarse las fases de concurso a medida que se realicen las pruebas prácticas sin tener que completar la totalidad de las especialidades.

En las audiciones los aspirantes interpretarán los fragmentos correspondientes a la especialidad a la que opten. En caso de que el fragmento incluya corchetes sólo deberán interpretarse los fragmentos delimitados por estos.

El proceso de selección se llevará a cabo en la especialidad señalada a continuación con las partituras que se facilitan de los fragmentos de repertorio:

**FLAUTÍN/FLAUTA**

**REPERTORIO**

A interpretar con el flautín

"El baile de Luis Alonso" ..... G. Giménez  
"El aprendiz de brujo" ..... P. Dukas

A interpretar con la Flauta:

"Guillermo Tell" (obertura)..... G. Rossini  
"Carmen" (Entreacto)..... G. Bizet  
"Daphnis et Chloé" (2ª Suite)..... M. Ravel

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Cristina Delgado Martín

Información de Firmantes del Documento

CRISTINA DELGADO MARTIN - JEFA DEPARTAMENTO DE REGIMEN JURIDICO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 18/12/2020 13:31:37  
CSV : 9801FFD73DE56046

